Comunicado de Medios No. 733 Sólo Informativo

RECIBE METEPEC CERTIFICADO PROSARE

· Impulsa el gobierno de Carolina Monroy del Mazo la mejora regulatoria

Pueblo Mágico de Metepec, Estado de México; 19 de diciembre de 2013. La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) entregó al gobierno de Metepec un reconocimiento por la aplicación del Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), con el cual se ha constituido como impulsor de nuevos negocios mediante la eliminación y simplificación de trámites y la digitalización de sistemas para obtener licencias.

En el marco de la firma del convenio con ayuntamientos mexiquenses para la implementación de una agenda común de Mejora Regulatoria, el titular de la Cofemer, Virgilio Andrade Martínez, y el secretario de Desarrollo Económico, Adrián Fuentes Villalobos, entregaron a la alcaldesa de Metepec, Carolina Monroy del Mazo, el reconocimiento que avala a su gobierno como facilitador de la instalación de empresas y la ejecución de trámites simplificados.

Con Metepec, recibieron el reconocimiento los municipios de Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, por la instalación del PROSARE, el cual implica la digitalización de procesos para trámites administrativos.

Actualmente, el Estado de México se ubica entre las primeras cinco entidades del país en materia de mejora regulatoria.